



## **COMUNICADO No. 2 DEL GRUPO DE APOYO AL CONSEJO REGIONAL (PUNTOS FOCALES NACIONES), SECRETARIADO Y DEMÁS MIEMBROS DE REDLA+**

El Grupo de Apoyo de la Red Latinoamericana de Personas Viviendo con VIH/SIDA (RedLA+) cumpliendo con sus obligaciones, tiene el deber de informar a través de este comunicado sobre las respuestas y los resultados obtenidos de la investigación realizada sobre los supuestos hechos de hurto de los recursos, otras irregularidades que sufrió nuestra red regional, así como de otros asuntos relacionados al funcionamiento de RedLA+, tomando en consideración las opiniones de los Puntos Focales Nacionales y demás miembros, los cuales considera importantes sean conocidas, y son:

**PRIMERO:** El Grupo de Apoyo informa que ha cumplido cabalmente con sus funciones en total y fiel apego a lo consagrado en los estatutos de RedLA+ (<http://www.redla.org/>). Las funciones del Grupo de Apoyo sólo se concretaron en asesorar y apoyar al Secretariado de RedLA+ en los asuntos de índole técnico y político, especialmente en algunos proyectos y decisiones políticas que consideró el Secretariado consultarnos. Igualmente, recordamos que los miembros del Grupo de Apoyo fueron elegidos por los Puntos Focales Nacionales en un proceso eleccionario por la vía democrática y transparente a lo interno de RedLA+. Todo lo anterior en estricto cumplimiento del artículo 8.1.3 del Capítulo “Secretariado, Recursos Humanos” de los estatutos de la RedLA+.

En cuanto a las cuestiones relativas al manejo y toma de decisiones de las áreas administrativas, financieras y contratación de servicios, éstas nunca estuvieron bajo la competencia del Grupo de Apoyo, ya que las mismas fueron asumidas directamente por el Secretariado, tal como lo establecen los artículos 8.1.2 y 8.2 de los estatutos de la RedLA+. De igual manera, lo relacionado a la supervisión y monitoreo directo a las actividades realizadas por el Secretario Sr. Oswaldo Rada, incluyendo las áreas administrativas y financieras, nunca fueron realizadas por el Grupo de Apoyo, ya que éstas no son nuestras funciones, de acuerdo a lo que establece el artículo 8.2 del citado de los estatutos de la RedLA+.

**SEGUNDO:** El Grupo de Apoyo siempre ha actuado y pensando en el colectivo de RedLA+, funciona de forma horizontal y desde los valores y principios democráticos. Las opiniones emitidas por cada uno de sus miembros en los distintos asuntos técnicos y políticos que consideró el Secretariado consultar, discutir y analizar, o lo realizado entre los miembros del mismo Grupo se expresaron con absoluta independencia, objetividad, ética y con mirada crítica

RedLA+ Red Latinoamericana de Personas viviendo con VIH/SIDA

y constructiva, sin importar estar o no de acuerdo con el Secretariado. Las decisiones a lo interno del GA fueron tomadas por consenso. Esta ha sido la cualidad número uno de este Grupo de Apoyo. Nunca existió temor ni coacción a expresar libremente nuestras opiniones y comentarios, puesto que nuestras funciones son únicamente ofrecer asesoría y orientaciones con miras a lo mejor para la RedLA+ y sus integrantes.

**TERCERO:** Consideramos importante aclarar que en la reunión de trabajo del Grupo de Apoyo con el Secretariado efectuada en fecha 8.11.07, en Managua, Nicaragua, el Secretario, Sr. Oswaldo Rada, no nos informó sobre las supuestas irregularidades administrativas cometidas por la Fundación Apoyo y Solidaridad, ni del dinero hurtado de la RedLA+. La información se da a conocer y confirmada por el Secretariado el pasado viernes 16 de noviembre de 2007, luego que el Sr. Ruben Pecchio, miembro del Grupo de Apoyo, solicitó al Secretariado en fecha 15.11.07 ofrezca aclaratorias sobre supuestas irregularidades detectadas en la Fundación Apoyo y Solidaridad, las cuales afectaban los fondos en administración de varias iniciativas regionales, incluidos los de la RedLA+. La noticia de esta situación fue obtenida de fuentes extraoficiales.

**CUARTO:** El primer comunicado del Grupo de Apoyo de fecha 23.11.07, fue enviado al Consejo Regional y demás miembros de RedLA+ a través de la lista de yahoo groups y a sus direcciones electrónicas individuales, la cual fue la misma lista que utilizó el Secretariado de RedLA+ para dar a conocer su informe de fecha 23.11.07.

El Grupo de Apoyo desconocía que en la mencionada lista yahoo groups se encuentran adscritas otras personas, quienes a su vez al parecer participan en otros foros electrónicos de comunicación, lo que generó que la información sobre la situación actual que confronta RedLA+ se difundiera a otras personas y sectores, tal como fue expresado en varios mensajes recibidos. Asimismo, se recibieron varios mensajes de Puntos focales Nacionales quienes informan y reclaman que sus comunicaciones no fueron circuladas en el foro virtual interno de RedLA+ en su oportunidad.

El Grupo de Apoyo aclara que estas situaciones escapan de su total control, ya que no es moderador de la referida lista ni de otras similares, además que el Grupo de Apoyo está imposibilitado de detener la difusión de la referida circunstancia a través de otros medios de comunicación. De igual forma el Grupo de Apoyo considera que no se debe restringir ni censurar los derechos a la información y comunicación que tienen los miembros de RedLA+. Que todas las instancias, y en especial el Grupo de Apoyo, tienen el deber de escuchar, respetar y tomar en cuenta las distintas opiniones de todos/as los miembros de la RedLA+.

Igualmente es derecho y potestad de cada Punto Focal Nacional y/o persona miembro de la RedLA+ expresar su opinión de forma libre, ya que esta red regional se fundamenta en los valores y principios democráticos.

En virtud de lo anterior, el Grupo de Apoyo solicitó al Secretario Sr. Oswaldo Rada el traspaso temporal de las listas de correos bajo su moderación a uno de los miembros del Grupo de Apoyo, hasta tanto el Consejo Regional tome las decisiones que se requieran para el tema en cuestión. Tal traspaso aun no se ha realizado de forma oficial.

Es por ello que el Grupo de Apoyo considera:

4.A.- Recomendar al Consejo Regional analice y redefina las reglas, regulaciones y procedimientos sobre las comunicaciones internas de RedLA+.

4.B.- Recomendar al Consejo Regional elija a un Grupo de Trabajo de Comunicaciones para que coordine la moderación de las citadas listas yahoo groups, tal como lo establecen los artículos 14.1 y 14.2 del Capítulo "Regulaciones" y el artículo 8.3 del Capítulo "Secretariado, Recursos Humanos y Consejo Asesor" de los estatutos de RedLA+.

4.C.- Exhortar a los Puntos Focales Nacionales y demás miembros de RedLA+ adscritos a los grupos internos de comunicación, a mantener sus opiniones y discusiones dentro de las instancias de RedLA+, y en el marco del respeto que se merece toda persona.

**QUINTO:** En cuanto a las irregularidades, una vez conocidas, el Grupo de Apoyo procedió a comunicarse con el Secretario Sr. Oswaldo Rada y le solicita por escrito la urgente presentación de informes técnicos y financieros de RedLA+, le formula una serie de interrogantes y le recomienda que informe sobre la referida situación al Consejo Regional de RedLA+. El Secretario responde en fecha 23.11.07 ofreciendo informaciones y explicaciones sobre los hechos y la forma del manejo de la administración y de los recursos de RedLA+, las cuales el Grupo de Apoyo considera de débiles, insuficientes e improcedentes, ya que no permiten conocer ni analizar en profundidad, ni aclarar la situación real de los hechos sobre el supuesto robo así como de las anomalías administrativas y financieras cometidas en contra de la RedLA+.

En vista de lo anterior, el Grupo de Apoyo se declara en **ESTADO DE EMERGENCIA** e implementa un plan de trabajo con tres (3) líneas principales de acción:

a.- Exigir nuevamente al Secretario Sr. Oswaldo Rada comunique de forma oficial al Consejo Regional y demás miembros de RedLA+ sobre la actual situación que confronta RedLA+, y presente informes técnicos y financieros, forma del manejo administrativo y de las finanzas. Se fijó el 30 de noviembre de 2007 como fecha límite para la presentación de los informes en cuestión.

b.- Informar al Consejo Regional y demás miembros de RedLA+ sobre la citada situación irregular; presentar unas primeras recomendaciones que permitan orientar y buscar soluciones al respecto; y solicitar al Consejo Regional su pronunciamiento. Entre ellas, el Grupo de Apoyo ofreció al Consejo Regional recomendaciones para preservar el sistema de gobernabilidad de RedLA+ y pudieran decidir sobre varias opciones relacionados al futuro del Secretariado de RedLA+.

c.- Iniciar un proceso de averiguación de los hechos, el cual consiste en contactar directamente a los distintos organismos de cooperación como a aquellas instituciones y/o personas que prestaron servicios a RedLA+ para obtener datos e informaciones que permitan vislumbrar tal situación.

**SEXTO:** De los resultados del plan de trabajo, el Grupo de Apoyo informa:

a.- Aunque el Secretariado recientemente presentó un informe, el Grupo de Apoyo considera que el mismo no cumple las formalidades que caracterizan un informe técnico y financiero que refleje la actual situación de RedLA+ y los motivos que causaron la misma.

Es por ello que el Grupo de Apoyo formula una serie de interrogantes al Sr. Oswaldo Rada con la finalidad de disipar nuestras dudas al respecto. (Ver anexo A informe del Sr. Rada con los comentarios e interrogantes del Grupo de Apoyo).

b.- Sobre las recomendaciones realizadas en el Comunicado No. 1 del Grupo de Apoyo al Consejo Regional, se informa que hemos recibido pronunciamientos de Puntos Focales Nacionales, redes y asociaciones de PVVs de diez (10) países Bolivia, Colombia, Perú, Argentina, Chile, Paraguay, México, Nicaragua, Venezuela y El Salvador, así como de opiniones individuales de algunos miembros de RedLA+. La mayoría de estos países expresan:

- La destitución del Sr. Oswaldo Rada del cargo del Secretariado de RedLA+.
- Constituir un Grupo Interino de tres (3) personas que coordine los procesos de transición del Secretariado y las nuevas elecciones democráticas para un nuevo Secretariado y Grupo de Apoyo.
- El actual Grupo de Apoyo acompañe al Grupo Interino durante sus funciones hasta que se elija la nueva estructura de gobierno de RedLA+.

Sin embargo, observamos lo siguiente:

- Aun faltan países por pronunciarse sobre las recomendaciones realizadas por el actual Grupo de Apoyo.
- Si bien es cierto que existen algunas propuestas, no existe consenso sobre el lapso que durará la gestión del Grupo Interino así como no se establecen fechas para la convocatoria y del proceso de elección de las nuevas autoridades del gobierno de RedLA+.

Por lo tanto, el Grupo de Apoyo exhorta a aquellos países que no se han pronunciado a que lo efectúen a más tardar el 29 de diciembre de 2007.

c.- En cuanto a los resultados producto de las averiguaciones realizadas, informamos:

- Se enviaron dos (2) comunicaciones al Gerente de Proyectos de GTZ Sr. Manuel Mancheno, quien informó sobre el proyecto “Fortalecimiento de la integración y participación de la respuesta de la Sociedad Civil en las respuestas nacionales, regionales y globales a la epidemia por VIH/SIDA, bajo los principios de MIPA y Los Tres Unos, incluyendo los procesos del GFATM, de 14 países de LAC”, lo siguiente:

*“...que los proyectos anteriores, RedLA+ mostró eficacia y transparencia en los proyectos desarrollados. Ejemplos de productos desarrollados con apoyo de BACKUP-GTZ fueron la Web de RedLA, Boletines, y*

RedLA+ Red Latinoamericana de Personas viviendo con VIH/SIDA

*otros instrumentos de comunicación. La prestación de cuentas cumplió con los requerimientos de GTZ, y por ello decidió continuar el apoyo a RedLA con un nuevo proyecto, cuyo componente principal es el desarrollo de una investigación para encontrar recomendaciones que fortalezcan la participación de la Sociedad Civil en las respuestas nacionales en la epidemia del VIH/SIDA. Fue hace pocos días que la Secretaria de Colombia nos comunicó que la Gerente de la Fundación contratada para administrar los recursos había desfalcado la cuenta y se estaban tomando medidas judiciales. Este robo fue informado a la representación de GTZ Colombia”.*

En su segunda respuesta, el Sr. Mancheno informó:

*“...hay contrato de proyecto... este se firma con nuestra oficina en Bogotá... ...el contrato establece que la fundación administra los recursos... ...Todos los proyectos apoyados por GTZ hasta ahora fueron correctamente justificados y trabajados por RedLA+...”.*

- Se enviaron dos (2) comunicaciones a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en la persona de la Dra. Mónica Alonso Consultora – Asesora del proyecto “Situación actual del acceso a tratamientos antirretrovirales y servicios de atención para PVVs en LAC”, en fecha 22.11.07, quien informó que este era el único proyecto conjunto y en proceso de culminación, cuyos fondos fueron asignados en 2006. Indicó que OPS no ha desembolsado ninguna otra cantidad y solicitó autorización del Grupo de Apoyo para pedir información al Área de Salud Familiar y Comunitaria con el fin de determinar si existen otros proyectos con RedLA\*. A los días la Dra. Alonso informó que no existe ningún otro proyecto con RedLA+.
- Se envió comunicación a la Fundación Henry Ardila (FHA), atención al Lic. Alfredo Mejías en fecha 22.11.07, quien respondió que dicha institución está encargada del componente técnico (coordinación, sistematización, análisis y producción de informes) del proyecto “Situación actual del acceso a tratamientos antirretrovirales y servicios de atención para PVVs en LAC”. En los actuales momentos se encuentra en la revisión de un documento final de dicho proyecto y que RedLA+ no tiene pagos pendientes con la FHA en relación a este proyecto.

Por otro lado, el Lic. Mejías informó que en relación al proyecto “Fortalecimiento de la integración y participación de la respuesta de la Sociedad Civil en las respuestas nacionales, regionales y globales a la epidemia por VIH/SIDA, bajo los principios de MIPA y Los Tres Unos, incluyendo los procesos del GFATM, de 14 países de LAC” y financiado por GTZ, la Fundación Henry Ardila fue contratada para realizar esta investigación por un monto de 11.000 Euros, que si bien FHA firmó contrato, la Fundación Apoyo y Solidaridad (FAS) nunca les devolvió copia firmada; que el Secretariado de RedLA+ le solicitó iniciara el proyecto, ya que GTZ exigía los indicadores de gestión del proyecto; y FHA inició la elaboración del protocolo, sin embargo ni RedLA+ ni FAS efectuaron pago alguno por los servicios prestados.

Aprovechando la oportunidad de que Ruben Pecchio y Alberto Nieves estuvieron en la ciudad de Bogotá participando en un taller sobre la participación de Los Tres Unos en la región LAC, éstos sostuvieron entrevista personal con el Lic. Mejías en fecha 15.12.07, quien además de confirmar lo antes señalado, también indicó que inicialmente el trabajo con RedLA+ se desarrolló sin inconveniencias. Pero la relación se complicó durante el presente año, ya que la Fundación Apoyo y Solidaridad (FAS) demoró los pagos y emitió cheques sin

RedLA+ Red Latinoamericana de Personas viviendo con VIH/SIDA

fondos a la Fundación Henry Ardila, y que estas situaciones fueron comunicadas a Oswaldo Rada en varias ocasiones. Cabe destacar que el Lic. Mejías mencionó que en conversaciones con la Sra. Bibiana Sandoval, encargada del área administrativa y responsable legal de la FAS, ésta le informó que las demoras se debían a que los dineros del proyecto habían sido depositados en una cuenta de plazo fijo (CDT). El Lic. Mejías indicó también que todas las negociaciones y acuerdos se realizaron con el Secretario de la RedLA+, Oswaldo Rada, quedando solo de parte de FAS, específicamente de Bibiana Sandoval, los contratos y los pagos.

- Se solicitó información sobre proyectos con RedLA+ al Coordinador Regional de ONUSIDA para Latinoamérica Dr. César Núñez en fecha 22.11.07 y aún se espera respuesta por escrito.

Sin embargo, el día 20 de diciembre de 2007, Ruben Pecchio sostuvo reunión con el Dr. Núñez y la Dra. Rosemeire Munhoz también de la Oficina Regional de ONUSIDA para Latinoamérica, en las oficinas de ésta en Ciudad de Panamá. En la reunión realizada a invitación de ONUSIDA, el Dr. Núñez reiteró el interés de colaborar con la red en estos momentos. Luego de analizar la situación en conjunto, conforme la información que hasta la fecha manejamos en ambas instancias, se acordó:

- Mantener los canales de comunicación abiertos entre la RedLA+, a través del Grupo de Apoyo y/o la o las personas que se designen, y ONUSIDA a través de la Oficina Regional para Latinoamérica;
- Brindar la posibilidad de apoyo técnico y/o financiero por parte de ONUSIDA para el fortalecimiento de la RedLA+, que incluya las necesidades que la red identifique necesarias y prioritarias;
- Brindar la posibilidad de apoyo técnico y/o financiero por parte de ONUSIDA para atender las necesidades de asistencia legal para la RedLA+ en los procesos que se adelantan o que haya que iniciar a fin de aclarar las responsabilidades por la pérdida de dineros y recuperar los mismos;
- Brindar el apoyo logístico que la RedLA+ identifique como necesario para reuniones virtuales, conferencias telefónicas, videoconferencias u otras, a través de las sedes u oficinas nacionales de ONUSIDA;
- Todo lo anterior respetando los principios de autonomía e independencia de la RedLA+ y los principios de neutralidad y de no intervención en las decisiones por parte ONUSIDA.

La oficina regional de ONUSIDA estará de vacaciones por quince días a partir del viernes 21 de diciembre, por lo que se acordó informar cualquier novedad vía correo electrónico y reunirnos nuevamente las tres personas, el día lunes 7 de enero de 2008.

- Por otras vías se conoció de dos (2) comunicados de la Fundación Apoyo y Solidaridad (FAS), las cuales llama la atención al Grupo de Apoyo lo siguiente:
  - Que la comunicación no presentan logo ni membrete que identifique la fundación, ni los nombres, apellidos y cargos de los firmantes en representación de la citada organización;

RedLA+ Red Latinoamericana de Personas viviendo con VIH/SIDA

- No existe ningún pronunciamiento de FAS que indique que asume la responsabilidad del supuesto delito cometido en contra de RedLA+, ni tampoco que devolverá el dinero perdido;
  - La Sra. Bibiana Sandoval, supuesta responsable del desfalco cometido en contra de RedLA+, sólo fue denunciada ante las instancias policiales colombianas de forma personal por el Sr. Oswaldo Rada, pero no fue denunciada a título institucional a nombre de RedLA+ ni de la Fundación Apoyo y Solidaridad
  - La Fundación Apoyo y Solidaridad separa a la Sra. Bibiana Sandoval y al mismo tiempo le solicita que apoye a la Contadora de dicha fundación en la elaboración de los informes financieros.
- Ruben Pecchio y Alberto Nieves, miembros del Grupo de Apoyo durante su estadía en Bogotá durante los primeros días del mes de diciembre, también sostuvieron entrevistas con el Lic. David Morales de Mirada Latina y otros representantes de instituciones involucradas. Se destaca que todas estas personas coinciden en:
    - Ha sido infructuosa la comunicación por distintas vías con la representante legal, otros representantes y abogado de la Fundación Apoyo y Solidaridad (FAS), ya que no aparecen, no contestan y se niegan a responder.
    - Han firmado contratos y no se los devuelven con la firma de FAS.
    - Entrega de cheques sin fondos.
  - También intentaron comunicarse vía telefónica desde Bogotá a Cali con los distintos representantes de la Fundación Apoyo y Solidaridad en varios momentos y nadie contestó a los teléfonos fijos y celulares (móviles).
  - Nieves se comunicó vía telefónica desde Bogotá a Cali en varias oportunidades con el Sr. Oswaldo Rada quien le informó lo siguiente:
    - Que una representante de ONUSIDA Ginebra se comunicó con el Sr. Rada para expresarle que dicho programa del sistema de Naciones Unidas está interesado en apoyar con recursos económicos a RedLA+ para los honorarios profesionales de un profesional del derecho (abogado), aunque se requiere de la tramitación con la oficina regional LAC de ONUSIDA en Panamá.
    - Que GTZ está interesada en apoyar con recursos económicos para la contratación de un abogado y represente a RedLA+.
    - Que la CIAT desea comunicarse con RedLA+ para solicitar una alianza con el objetivo de realizar acciones legales de forma conjunta en contra de la Fundación Apoyo y Solidaridad.
    - Que varios miembros del Consejo Regional de la CIAT presentan fuertes limitaciones para pronunciarse de forma libre y pública para accionar frente a los hechos irregulares cometidos por la Fundación Apoyo y Solidaridad, ya que al parecer es víctima de supuestas presiones, exigencias y condiciones de ciertas instituciones del ámbito global.

**SEPTIMO:** De acuerdo al análisis de las informaciones obtenidas, existen indicios que vinculan preliminarmente a la Fundación Apoyo y Solidaridad. En cuanto a la situación del Sr. Oswaldo Rada en sus calidades de Director Administrativo de dicha fundación y de Secretario de

RedLA+, las informaciones recabadas evidencian, por lo menos falta en el deber de cuidado de la administración y disposición de dineros de la RedLA+ en administración de la FAS, principalmente derivados de su mandato como Secretario de la red. Igualmente su conducta posterior, al no informar oportunamente a las instancias y miembros de la red, los informes incompletos, en algunas partes contradictorios y sin suficiente o ningún documento sustentatorio. Las situaciones confrontadas no solo significan la pérdida de un recurso económico importante para la consecución de los objetivos planteados por la RedLA+, sino también pérdida de credibilidad institucional tanto a lo interno como a lo externo, desestabilización de la gobernabilidad de la red y una amenaza grave al equilibrio de las bases de la RedLA+. como de la credibilidad institucional a lo interno y a lo externo de RedLA+.

**OCTAVO:** En virtud de lo antes expuesto, **el Grupo de Apoyo recomendó en fecha 15 de diciembre de 2007 al Sr. Oswaldo Rada que presentara al Consejo Regional su inmediata renuncia al cargo de Secretario de la Red Latinoamericana de Personas Viviendo con VIH/Sida (RedLA+)**. La medida recomendada permitirá agilizar y darle fluidez a los procesos de toma de decisiones del Consejo Regional de RedLA+ en temas que se requieran como por ejemplo: la gobernabilidad, la implementación de nuevas políticas y normas (administrativas, comunicaciones, relaciones internas e institucionales, entre otras), transparencia en la continuidad de las investigación, y cualesquiera otras que surjan y/o se consideren necesarias. La renuncia del Sr. Oswaldo Rada se hizo efectiva ante el Consejo Regional de RedLA+ el pasado 21 de diciembre de 2007.

**NOVENO:** Valorando la magnitud del impacto de la actual crisis que afecta a la RedLA+, así como las propuestas, recomendaciones y exigencias de varios Puntos Focales Nacionales, **el Grupo de Apoyo recomienda al Consejo Regional de RedLA+ adopte o no, al viernes 28 de diciembre de 2007 a las 18:00 horas (Colombia)** las sugerencias identificadas en los recuadros de los puntos anteriores, así como las siguientes:

A.- Declarar a RedLA+ en situación de EMERGENCIA y SESIÓN PERMANENTE, a fin de facilitar los procesos requeridos de toma de decisiones para superar la actual crisis.

B.- Aceptar la renuncia del actual Secretario Oswaldo Rada de fecha 21.12.07.

C.- Designar una Junta Interventora que asuma la gobernabilidad de la RedLA+ temporalmente y por un plazo no mayor de tres meses a través de una Secretaría Conjunta. Esta Junta Interventora estará integrada por tres (3) miembros de RedLA+ con los siguientes criterios:

- Calificados conocimientos y experticia en el trabajo en red y asuntos relacionados con la región LAC.
- Sentido de pertenencia a RedLA+.
- Sólo sean miembros activos de RedLA+.
- Participen activamente en una red nacional de PVVs de su país de origen
- Trayectoria reconocida a nivel País y Latinoamericano.
- Tengan el apoyo por escrito de una ONG con servicios en VIH/SIDA con trayectoria probada e íntegra, y reconocimiento por su trabajo y ética en el país de su sede y que ofrezca una infraestructura para el desempeño de sus funciones (oficina, teléfonos, e-mail, fax, entre otros).

RedLA+ Red Latinoamericana de Personas viviendo con VIH/SIDA

- No haber sido sancionado/a por conductas antiéticas a nivel nacional, regional y global, siendo avalado por escrito la red nacional de PVVs de su país.
- No ser miembro de la Coalición Internacional de Activistas en Tratamientos (CIAT).
- Disponibilidad de tiempo durante su gestión, incluyendo viajes al exterior.

Para ello, el Grupo de Apoyo sugiere la siguiente lista de activistas miembros de la RedLA+ a fin de que tres (3) de ellos/as sean elegidos/as para integrar la Junta Interventora:

- Anuar Luna (México)
- Daniel Ruiz (Bolivia)
- Pablo Anamaría (Perú)
- Mirtha Ruiz (Paraguay)

D.- Aceptar el ofrecimiento de apoyo técnico y/o financiero realizado por ONUSIDA a través de la Oficina Regional para Latinoamérica, para el fortalecimiento institucional de la red, así como para las gestiones legales en defensa de los dineros e intereses de RedLA+ violentados con las acciones ya conocidas e iniciar a la mayor brevedad posible estas acciones.

E.- Que la Junta Interventora, con el soporte del Grupo de Apoyo, elabore un Plan de trabajo a tres meses en el que se prioricen las acciones a desarrollar con miras a:

- Coordinación del proceso para la elección de un nuevo Secretario, Grupo de Apoyo y Consejeros;
- Revisión y modificación de la misión, visión, objetivos y fines de la RedLA+;
- Revisión y modificación de estatutos, estructura organizativa;
- Definición y adopción de políticas administrativas, de gobernabilidad, de ética y de comunicaciones;
- Desarrollar e incorporar a los estatutos de la red, las normas del proceso a cargos de elección internos y los perfiles mínimos para estos cargos.

F. – Rechazar cualquier solicitud de la Coalición Internacional de Activistas en Tratamientos (CIAT) para establecer alianzas con RedLA+, hasta tanto ellos aclaren su situación con la Fundación Apoyo y Solidaridad.

G.- El actual Grupo de Apoyo reitera al Consejo Regional el acompañamiento y asesoramiento, tanto a éste como a la Junta Interventora y cualesquiera otras instancias que así decida durante el tiempo que transcurra su gestión.

#### **El Grupo de Apoyo de RedLA+:**

**Alberto Nieves**

[anieves@accsi.org.ve](mailto:anieves@accsi.org.ve); [nievalberto@gmail.com](mailto:nievalberto@gmail.com)

**Ruben Pecchio**

[repo\\_pa@yahoo.com](mailto:repo_pa@yahoo.com)

**Estela Carrizo**

[estela\\_carrizo03@yahoo.com.ar](mailto:estela_carrizo03@yahoo.com.ar)

**Laura Pérez**

[pacientes\\_del\\_seic@hotmail.com](mailto:pacientes_del_seic@hotmail.com)

**Jorge Odir Miranda**

[odirmirandasv@msn.com](mailto:odirmirandasv@msn.com)

Diciembre 22 de 2007.